

PROCESO: ORDINARIO.
RADICACION. 2018-00183-00
ACCIONANTE: ADRIANA ALARCON SANTANA.
ACCIONADO: CLEMENTINA CASTILLO Y OTROS.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN NÚMERO: 280
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN.

Popayán, dieciséis (16) de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Recibido el presente expediente remitido por el Superior, se procederá a ordenar obedecer y cumplir lo resuelto por la SALA LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN.

Una vez ejecutoriado el presente auto, la Secretaría deberá efectuar la liquidación de costas ordenada en este asunto.

Por lo anterior, el **JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN,**

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDECER y CUMPLIR lo resuelto por la SALA LABORAL del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN, en providencia calendada veintiséis (26) de febrero del año dos mil veinte (2020).

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría que, una vez ejecutoriado el presente proveído, proceda a efectuar la liquidación de costas.

COPIESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA JUEZ,

Paola A. Castrillón U.
PAOLA ANDREA CASTRILLÓN VELASCO.

PROCESO: ORDINARIO.
RADICACION. 2018-00183-00
ACCIONANTE: ADRIANA ALARCON SANTANA.
ACCIONADO: CLEMENTINA CASTILLO Y OTROS.

**JUZGADO PRIMERO LABORAL
POPAYÁN - CAUCA**

En Estado N° 080 se notifica el auto anterior.

Popayán, 17 de junio de 2021



ELSA YOLANDA MANZANO URBANO
Secretaria

PROCESO: ORDINARIO.
RADICACION. 2018-00198-00
ACCIONANTE: YENITH PATRICIA ORDOÑEZ.
ACCIONADO: DIDIER FERNANDO CASTILLO.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN NÚMERO: 281
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN.
Popayán, dieciséis (16) de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Recibido el presente expediente remitido por el Superior, se procederá a ordenar obedecer y cumplir lo resuelto por la SALA LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN.

Una vez ejecutoriado el presente auto, la Secretaría deberá efectuar la liquidación de costas ordenada en este asunto.

Por lo anterior, el **JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN,**

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDECER y CUMPLIR lo resuelto por la SALA LABORAL del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN, en providencia calendada veintiocho (28) de agosto del año dos mil veinte (2020)

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría que, una vez ejecutoriado el presente proveído, proceda a efectuar la liquidación de costas.

COPIESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA JUEZ,

Paola A. Castrillón U.
PAOLA ANDREA CASTRILLÓN VELASCO

PROCESO: ORDINARIO.
RADICACION. 2018-00198-00
ACCIONANTE: YENITH PATRICIA ORDOÑEZ.
ACCIONADO: DIDIER FERNANDO CASTILLO.

**JUZGADO PRIMERO LABORAL
POPAYÁN - CAUCA**

En Estado N° 080 se notifica el auto anterior.

Popayán, 17 de junio de 2021



ELSA YOLANDA MANZANO URBANO
Secretaria

PROCESO: ORDINARIO.
RADICACION. 2018-00225-00
ACCIONANTE: TERESA ELIZABETH MUÑOZ.
ACCIONADO: PORVENIR Y OTRO.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN NÚMERO: 283
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN.
Popayán, dieciséis (16) de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Recibido el presente expediente remitido por el Superior, se procederá a ordenar obedecer y cumplir lo resuelto por la SALA LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN.

Una vez ejecutoriado el presente auto, la Secretaría deberá efectuar la liquidación de costas ordenada en este asunto.

Por lo anterior, el **JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN,**

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDECER y CUMPLIR lo resuelto por la SALA LABORAL del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN, en providencia calendada diez (10) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría que, una vez ejecutoriado el presente proveído, proceda a efectuar la liquidación de costas.

COPIESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA JUEZ,

Paola A. Castrillón U.
PAOLA ANDREA CASTRILLÓN VELASCO.

PROCESO: ORDINARIO.
RADICACION. 2018-00225-00
ACCIONANTE: TERESA ELIZABETH MUÑOZ.
ACCIONADO: PORVENIR Y OTRO.

**JUZGADO PRIMERO LABORAL
POPAYÁN - CAUCA**

En Estado N° 080 se notifica el auto anterior.

Popayán, 17 de junio de 2021



ELSA YOLANDA MANZANO URBANO
Secretaria

PROCESO: ORDINARIO.
RADICACION. 2019-00204-00
ACCIONANTE: ADRIANA OCHOA CADAVID.
ACCIONADO: PORVENIR Y OTRO.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN NÚMERO: 282
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN.
Popayán, dieciséis (16) de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Recibido el presente expediente remitido por el Superior, se procederá a ordenar obedecer y cumplir lo resuelto por la SALA LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN.

Una vez ejecutoriado el presente auto, la Secretaría deberá efectuar la liquidación de costas ordenada en este asunto.

Por lo anterior, el **JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN,**

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDECER y CUMPLIR lo resuelto por la SALA LABORAL del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN, en providencia calendada tres (3) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría que, una vez ejecutoriado el presente proveído, proceda a efectuar la liquidación de costas.

COPIESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA JUEZ,

Paola A. Castrillón U,
PAOLA ANDREA CASTRILLÓN VELASCO.

PROCESO: ORDINARIO.
RADICACION. 2019-00204-00
ACCIONANTE: ADRIANA OCHOA CADAVID.
ACCIONADO: PORVENIR Y OTRO.

**JUZGADO PRIMERO LABORAL
POPAYÁN - CAUCA**

En Estado N° 080 se notifica el auto anterior.

Popayán, 17 de junio de 2021



ELSA YOLANDA MANZANO URBANO
Secretaria